



UNIVERSIDAD DEL ROSARIO
Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario - 1653

PORCUANTO ANA GABRIELA MENDEZ VARGAS CÉDULA DE CIUDADANÍA N° 1013669561
HA CUMPLIDO CON TODOS LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR ESTE COLEGIO MAYOR, CURSANDO Y APROBANDO EL CORRESPONDIENTE PROGRAMA ACADÉMICO, LE
CONFIERE EL TÍTULO DE:

ESPECIALISTA EN GERENCIA DE PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN E INFRAESTRUCTURA

REGISTRADO BAJO EL N° 83221 FOLIO 445 LIBRO 49 Y REFRENDADO POR LA SECRETARÍA GENERAL DEL COLEGIO MAYOR DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO
EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ, D.C., REPÚBLICA DE COLOMBIA, A LOS VEINTE (20) DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024).

C. Quinto

Rector (E)

Laura Victoria Ospina H.

Vicerrectora (E)

Isabel Meléndez

Decana

[Signature]

Secretario General





UNIVERSIDAD DEL ROSARIO
Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario - 1653

Personería Jurídica Res. 58 del 16 de Septiembre de 1895, expedida por el Ministerio de Gobierno

**ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN
ESPECIALIZACIÓN EN GERENCIA DE PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN E
INFRAESTRUCTURA**

Acta individual de Grado No. 51391 - 83221

En la ciudad de Bogotá, D.C., el día veinte (20) de septiembre de dos mil veinticuatro (2024) siendo las 12:00h, se llevó a cabo el acto de graduación por el cual el Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario confirió el título de:

**ESPECIALISTA EN GERENCIA DE PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN E
INFRAESTRUCTURA**

a

ANA GABRIELA MENDEZ VARGAS

Con Cédula de Ciudadanía. No. 1013669561, quien cumplió con los requisitos académicos y reglamentarios y las normas legales y recibió el diploma No. 32554, registrado bajo el No. 83221 del libro No. 49 folio 445.

Esta acta se encuentra contenida en el Acta General de Grado No. 51391 firmada por:

SANDRA MILENA CHACON SANCHEZ

DECANA

SANDRA LILIANA AMAYA PULIDO

SECRETARIA ACADÉMICA

Para constancia se firma en Bogotá D.C. República de Colombia, a los veinte (20) días del mes de septiembre de dos mil veinticuatro (2024).



GERMAN VILLEGAS GONZALEZ

Secretario General

La información contenida en el presente documento goza de plena validez a la luz del artículo 5 de la Ley 527 de 1999, por medio del cual se reconoce jurídicamente.

UNIVERSIDAD DE
LA SALLE
C O L O M B I A

Educar para Pensar, Decidir y Servir.
Personería Jurídica Resolución 05917 del 12 de febrero de 1995

LA UNIVERSIDAD DE LA SALLE
En atención a que

Ana Gabriela Méndez Vargas

C.C. 1013.669.561 de Bogotá, D.C.

ha cursado todos los estudios y cumplido los requisitos establecidos por la universidad y
las disposiciones legales para optar el grado universitario en
la Facultad de

Ciencias del Hábitat

le otorga en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación Nacional
el Título de

Arquitecta

En fe de lo cual firmamos y sellamos este diploma en
Bogotá, D.C., a los 13 días del mes de marzo de 2020

Registro 2105
Anotado al folio 10 Libro 11
Bogotá, D.C. República de Colombia
Día 13 Mes 13 Año 2020

Nº 057489

H. Ximenes Suarez S.
Niky Alexandra Murcia Suárez, f.s.c.

RECTOR

Saray Yareli Moreno Espinosa

SECRETARIO GENERAL

Carlos E. Hernández Rodríguez

DECANO

UNIVERSIDAD DE
LASALLE
C O L O M B I A

COPIA ACTA DE GRADO No. 56614

En la ciudad de Bogotá, D.C., el 13 de Marzo de 2020, se llevó a cabo el acto de graduación presidido por el señor Rector, Hermano NIKY ALEXÁNDER MURCIA SUÁREZ, en el cual la Universidad de La Salle, autorizada para el efecto según Resolución de Registro Calificado No. 4284 del 19 de abril de 2013, del Ministerio de Educación Nacional y previo juramento reglamentario, confirió el título de

ARQUITECTA

A ANA GABRIELA MENDEZ VARGAS

Identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1.013.669.561 de Bogotá D.C., quien cumplió con los requisitos académicos, con las exigencias establecidas en los Reglamentos de la Universidad y con las normas legales, y le otorgó el Diploma No. 057489 que lo(a) acredita como Profesional. En fe de lo anterior se firma la presente Acta de Grado en la ciudad de Bogotá, D.C., a los trece (13) días del mes de Marzo de 2020.

El original de la presente Acta, se encuentra firmado por el Rector y la Secretaria General.

Es fiel copia tomada del original, en lo pertinente.

Bogotá, D.C., 13 de Marzo de 2020.


SARAY YANEHT MORENO ESPINOSA

Secretaria General

Registro Oficial: 2105, Anotado al Folio: 10, del Libro: 11.

Nathalia C.

Educar para pensar, decidir y servir.



**LA UNIVERSIDAD DEL ROSARIO
LA FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y
EDUCACIÓN CONTINUA - CONSULTORÍA**

Otorgan el presente

Diploma a:

ANA GABRIELA MENDEZ VARGAS

No. 1013669561

*Por su participación en el **DIPLOMADO VIRTUAL LICENCIAMIENTO Y APLICACIÓN DE NORMA URBANÍSTICA**, realizado entre el 1 de marzo y el 25 de abril de dos mil veintiuno (2021), con una intensidad de ochenta (80) horas académicas.*

Para constancia se firma en la ciudad de Bogotá D.C. República de Colombia, a los veinticinco (25) días del mes de abril de dos mil veintiuno (2021).

JOSÉ ALBERTO GAITÁN MARTÍNEZ
Decano
Facultad de Jurisprudencia

MARIA CLAUDIA ROJAS ÁLVAREZ
Gerente
Educación Continua - Consultoría

Real Cédula del 31 de diciembre de 1651 - Resolución 58 del 16 de septiembre de 1895
Vigilada por el Ministerio de Educación Nacional
Código 7276 - 3



LA FACULTAD DE ARQUITECTURA DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
A TRAVÉS DE SU DIVISIÓN DE EDUCACIÓN
CONTINUA Y ACTUALIZACIÓN DOCENTE

otorga el presente

Diploma

a

Ana Gabriela Méndez Vargas

por haber cumplido con el programa académico y los requisitos
establecidos para obtener el:

**DIPLOMADO INTERNACIONAL
EN PATRIMONIO MUNDIAL**

Análisis de los Bienes Culturales Inscritos en
la lista de Patrimonio Mundial de la UNESCO

del 3 al 16 de abril de 2017 / 120 hrs.

"Por mi Raza Hablará el Espíritu"
Ciudad Universitaria, Ciudad de México, abril de 2017



Marcos Mazari Hiriart

M. en Arq. Marcos Mazari Hiriart
Director de la Facultad de Arquitectura

Reynaldo Esperanza Castro

M. en Arq. Reynaldo Esperanza Castro
Coordinador General del Diplomado



Héctor Alfonso Ferreiro León

Arq. Héctor Alfonso Ferreiro León
Jefe de la División de Educación Continua
y Actualización Docente